

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RELLENOR S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en el local ubicado en la calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **RELLENOR S.A.** a saber: El señor **IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO**, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil (9.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **PLUMBI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Fiodor Paolo Olmedo Aguilera, propietaria de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan al señor Fiodor Paolo Olmedo Aguilera, como Presidente Ad-hoc, quien es asistido en la secretaria por el señor Iván Fortunato Zambrano Añasco en su calidad de Gerente, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018, y 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-** De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del Gerente ha sido

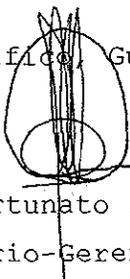
entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos, dicho informe.- Se deja expresa constancia que el accionista Iván Fortunato Zambrano Añasco, por ejercer el cargo de Gerente, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

**SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe de la Comisaria ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se deja expresa constancia que el accionista Iván Fortunato Zambrano Añasco, por ejercer el cargo de Gerente, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2017.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que una vez deducido el valor correspondiente de los impuestos, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2017 es de US\$120,570.84.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por

unanimidad de votos, resuelve que la utilidad del ejercicio económico del 2017, que asciende a US\$120,570.84 no sea distribuida a los accionistas de la compañía, hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SEXTO.**- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- La Presidenta Ad-hoc propone elegir como Comisaria Principal de la compañía a la señorita Lisette Nivelá Aroca y a la señorita Mariela Katusca García Rubio como Comisaria Suplente.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la señorita Lisette Nivelá Aroca como Comisaria Principal y a la señorita Mariela Katusca García Rubio como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico del 2018, para lo cual se autoriza al Gerente de la compañía para que les curse los correspondientes nombramientos.- Finalmente, se pasa a conocer el último punto del orden del día: **SÉPTIMO.**- Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- En este punto la Presidenta Ad-hoc propone elegir a la firma CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. como Auditor Externo de la sociedad para el ejercicio económico del 2018.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la firma CAMPOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. como Auditor Externo de la sociedad para el ejercicio económico del 2018.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario-Gerente, siendo las 11h10, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. PLUMBI S.A. (accionista); Fiodor Paolo Olmedo Aguilera, Gerente General.- f) Iván Fortunato Zambrano Añasco, accionista.- f) Fiodor Paolo Olmedo Aguilera, Presidente Ad-hoc.- f) Iván Fortunato Zambrano Añasco, Secretario-Gerente.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remitiré en caso de ser necesario.

Lo certifico, Guayaquil, 4 de mayo del 2018.



Iván Fortunato Zambrano Añasco.  
Secretario-Gerente.